



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

De dia del mes de Abril del año de mil Setecientos y
ochenta se Juntaron a Consejo los Señores
Don Juan de Tumbay y Don Juan de la Salas
acostumbrados a tratar y conferir cosas de
cambio al servicio de Su Magestad Bien y utilidad
de esta Republica para lo que El Sr. D. Pedro de
Carranza Pexa de Melca Correo. Don Femen
de esta Ciudad que como tal ejerce p.^a ante
acto la Real Provision por ocupacion del
Sr. D. Gaspar de Aranda que lo es en pro
piedad por S. M. y los Señores Don Andres Fe
rrei, Don Fran. Juan Mantec, Don Carlos
Salcedo, Don Pedro Joseph de Quiroa Venidorey
y Don Diego Pantoaleon Ochoa y Garria P.^{ro}
Sindico Personero del Comun

Langoria

El Sr. D. Diego Pantoaleon Ochoa y Garria
P.^{ro} Sindico Personero del Comun Dijo que
sin embargo de las eficaces providencias que
se han tomado por la Ciudad a consecuencia
de las repetidas noticias, que se han
dado por los Diputados del Partido de

